

# CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

## TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

### Acta resumida de la sesión celebrada en la Sede, Nueva York

#### 2045a. sesión

Miércoles 23 de febrero de 1977, a las 12.50 horas

*Presidente:* Sr. Ladislav ŠMÍD (Checoslovaquia).

E/SR.2045

#### *Aprobación del programa*

1. El PRESIDENTE dice que, de conformidad con el artículo 11 del reglamento del Consejo, desea proponer el siguiente programa provisional para el tercer período extraordinario de sesiones:

1. Aprobación del programa.
2. Elección de un Vicepresidente del Consejo.
3. Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial:
  - a) Composición del Subcomité Preparatorio de la Conferencia;
  - b) Lugar de celebración de la Conferencia.

*Queda aprobado el programa del tercer período extraordinario de sesiones*<sup>1</sup>.

#### TEMA 2 DEL PROGRAMA

##### Elección de un Vicepresidente del Consejo

2. El PRESIDENTE dice que, de conformidad con el artículo 22 de su reglamento, el Consejo debe elegir un Vicepresidente para reemplazar al Sr. Rafael Rivas (Colombia), que ha renunciado. El Sr. Donald O. Mills (Jamaica) ha sido propuesto por el Grupo de Estados latinoamericanos para el cargo de Vicepresidente durante 1977.

*Por aclamación queda elegido Vicepresidente el Sr. Donald O. Mills (Jamaica).*

<sup>1</sup> Distribuido posteriormente como documento E/5935.

3. El Sr. LASCARRO (Colombia) rinde homenaje al Sr. Mills y lo felicita por su elección para el cargo de Vicepresidente del Consejo.

4. El PRESIDENTE dice que se ha decidido que el Sr. Mills asuma las funciones de Presidente del Comité de Asuntos Económicos y propone que el otro Vicepresidente, Sr. Abdalla Mahgoub (Sudán), asuma las funciones de Presidente del Comité de Negociaciones con los Organismos Intergubernamentales.

*Así queda acordado.*

#### TEMA 3 DEL PROGRAMA

Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial (E/5911, E/L.1754):

- a) Composición del Subcomité Preparatorio de la Conferencia;
- b) Lugar de celebración de la Conferencia

5. El PRESIDENTE dice que, en cumplimiento de la decisión adoptada por el Consejo, en su período de sesiones de organización, de ampliar la composición del Subcomité Preparatorio de 16 a 23 miembros del Consejo (decisión 206 (ORG-77)), celebró consultas con los presidentes de los grupos regionales. Sin embargo, algunos de los Estados propuestos por los grupos regionales para formar parte de ese Subcomité no son actualmente miembros del Consejo. Ese problema ha sido examinado muy detalladamente con los presidentes de los grupos regionales interesados, quienes no creen que estén en condiciones de proponer exclusivamente miembros del Consejo. También se señaló que, de cualquier manera, el Subcomité funcionaría después de diciembre de 1977 y que, por lo tanto, el mismo problema podría producirse si los miembros del Subcomité dejaran de ser miembros del Consejo el 31 de diciembre de 1977. En

una reunión oficiosa de los miembros del Consejo, se convino en que la única solución posible era enmendar la resolución 1990 (LX) y la decisión 206 (ORG-77) de manera de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas puedan ser elegidos para formar parte del Subcomité.

6. El orador señala a la atención una carta dirigida al Secretario General por el Gobierno de Ghana, contenida en el documento E/5911, por la cual se retira la invitación a celebrar la Conferencia Mundial en ese país. En consecuencia, hay que revisar las atribuciones del Subcomité Preparatorio en las que se preveía, entre otras cosas, que los preparativos para la Conferencia debían hacerse en consulta con el Secretario General y el Gobierno de Ghana. La situación es urgente, porque el Subcomité ha de celebrar su primer período de sesiones en la Sede del 14 al 25 de marzo de 1977. Por esta razón, el Presidente propone que se apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento E/L.1754.

7. El Sr. MYERSON (Estados Unidos de América) dice que la delegación de los Estados Unidos no participó en la aprobación de la resolución 1990 (LX) ni ninguna de las demás decisiones asociadas con ella. Por lo tanto, el orador pide que en las actas del Consejo se refleje el hecho de que la delegación de los Estados Unidos no participa en la decisión sobre el proyecto de resolución E/L.1754.

8. El Sr. YORK (República Federal de Alemania) dice que la delegación de la República Federal entiende que el proyecto de resolución no constituye un apoyo de ninguna lista de candidatos presentada hasta ahora por los grupos regionales y que se dará una oportunidad a éstos de reconsiderar sus propuestas a la luz de las nuevas condiciones de elegibilidad.

9. El PRESIDENTE dice que informará a los grupos regionales de esa posibilidad después de la aprobación del proyecto de resolución.

10. El Sr. ROUGE (Francia) dice que la delegación de Francia no desea oponer objeciones al proyecto de resolución aun cuando tiene algunas dudas respecto de él. El

orador espera que la actitud de la delegación de Francia se interprete como una indicación de su buena voluntad y que una buena voluntad análoga exista si, en lo futuro, se pide al Consejo que demuestre mayor flexibilidad respecto del Grupo *ad hoc* intergubernamental de trabajo sobre el problema de las prácticas corruptas. El problema de la composición de ese Grupo de trabajo debe ser resuelto con el mismo espíritu de comprensión demostrado en el caso de la cuestión que se trata en el proyecto de resolución E/L.1754.

11. El Sr. MAKEYEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que la delegación de la URSS ha aclarado su posición respecto de la composición del Subcomité Preparatorio en la sesión oficiosa previa al período extraordinario de sesiones. Los grupos regionales ya han presentado sus listas de candidatos y el Consejo debe confirmar sus propuestas. La aprobación del proyecto de resolución E/L.1754 no tiene por qué demorar la labor del Subcomité Preparatorio, que debe iniciarse puntualmente.

12. El Sr. STOFOROPOULOS (Grecia) entiende que el Presidente procederá a confirmar a los miembros del Subcomité Preparatorio tan pronto como las listas de candidaturas preparadas a la luz de los cambios previstos en el proyecto de resolución E/L.1754 se reciban de los presidentes de los grupos regionales y que no será necesario esperar la recepción de las propuestas de candidatos de todos los grupos regionales antes de hacerlo.

13. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que el Consejo desea aprobar sin votación el proyecto de resolución E/L.1754.

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 2046 (S-III)).*

#### *Clausura del período de sesiones*

14. El PRESIDENTE declara clausurado el tercer período extraordinario de sesiones.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*